



## **Yaiza Castilla anima al sector industrial a participar en una convocatoria de ayudas para la transformación digital**

La convocatoria se publicó en el BOE este lunes, día 5 de agosto, y cuenta con financiación estatal y de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio

**La consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, Yaiza Castilla, anima al sector industrial a participar en una convocatoria de ayudas que tiene como objetivo impulsar la transformación digital dentro del Proyecto Industria Conectada 4.0. “La introducción de tecnologías digitales en la industria permite a este tejido productivo posicionarse como un sector competitivo en el mercado nacional e internacional”, puntualiza Castilla.**

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el 5 de agosto la convocatoria para la concesión de esta subvención que permitirá a las empresas beneficiarias tener un asesoramiento especializado e individualizado y la elaboración de un plan de transformación digital. El asesoramiento se prestará a través de reuniones individualizadas y la realización de talleres temáticos y demostrativos de apoyo al asesoramiento, con un mínimo de 50 horas de asesoramiento individualizado.

La inversión destinada a este programa de ayudas asciende a 55.496,00 euros y se realizará a través de la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI) dentro del programa Desarrollo de la Estrategia Industria Conectada 4.0 en la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 2019 y con cargo a la Secretaría General de Industria y de la PYME del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Está cofinanciada por la Consejería de Turismo, Industria y Comercio, a través de la Dirección General de Industria, que aporta 27.736 euros.

Cada empresa beneficiaria recibirá hasta 10.400 euros y la Fundación EOI concederá una subvención bajo la modalidad de ayuda en especie con una cuantía máxima individualizada de 6.937 euros por empresa industrial beneficiaria, que complete el proceso de asesoramiento.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria hasta el 16 de septiembre de 2019, inclusive.